



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

El **Ayuntamiento Pleno**, en sesión ordinaria, celebrada el día **29 de junio de 2016**, acuerda aprobar por unanimidad el dictamen que seguidamente se transcribe:

“25) **MOCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE DECLARACIÓN RINCÓN CIUDAD SOLIDARIA CON EL ALZHEIMER (5060/2016)**.- La Comisión Informativa de Acción Administrativa y Recursos, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2016, ha emitido el siguiente dictamen:

“**10.- Moción de Bienestar Social sobre Declaración Rincón ciudad solidaria con el Alzheimer (5060/2016)**, se dio cuenta de la citada moción que dice como sigue:  
**DOÑA YOLANDA FLORIDO MALDONADO, CONCEJALA DELEGADA DE POLITICAS SOCIALES, IGUALDAD Y EDUCACIÓN, presenta a sus compañeras y compañeros del Pleno Municipal para su aprobación**

**M O C I Ó N**  
**DECLARACIÓN RINCÓN “CIUDAD SOLIDARIA CON EL ALZHEIMER”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Conscientes de que el Alzheimer es el tipo de demencia más prevalente que, en la actualidad afecta en España a 3,5 millones de personas entre quienes la sufren y sus familiares cuidadores.

Conscientes de que el Alzheimer es un problema de carácter socio-sanitario, cuyo principal abordaje se establece en el ámbito familiar.

Conscientes de que todavía no existe tratamiento efectivo ni prevención adecuada que permita paliar los efectos de la enfermedad.

Conscientes de que la prevalencia de la enfermedad se verá duplicada en los próximos veinte años debido, fundamentalmente, a la mayor esperanza de vida de la población.

Conscientes de que los costes directos e indirectos que genera el Alzheimer entre las familias supera los 30.000 € anuales.

Conscientes de la escasa dotación de recursos socio-sanitarios específicos con que se cuenta para afrontar las necesidades de las personas y familias afectadas.

Conscientes de que, a pesar de las diferentes recomendaciones formuladas desde el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y, más recientemente, la Organización Mundial de la Salud en España no existe un plan específicamente dirigido a paliar los efectos de la enfermedad.

Sabedores que en nuestro municipio está presente la Asociación ASALBEZ (Asociación de Cuidadoras y Enfermos de Alzheimer Bezmiliana), que día a día luchan contra la enfermedad y otras demencias porque existe una importante incidencia de la enfermedad entre nuestros vecinos y vecinas, quienes a la falta de suficientes recursos específicos han de añadir, también las dificultades derivadas de su lejanía con respecto a áreas urbanas de mayor dimensión.

Sabedores de que la población local del Municipio de Rincón de la Victoria está envejeciendo y que ello conlleva importantes riesgos a la hora de adquirir o padecer una demencia (sobre todo tipo Alzheimer).

Por todo ello, nuestro Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, quiere hacer constar su preocupación hacia este problema de primera magnitud, **ACORDANDO:**

\* **Declarar** Rincón de la Victoria como “Ciudad Solidaria con el Alzheimer”. Con este gesto institucional servir de ejemplo a otros municipios y apoyar a la sensibilización y concienciación de la sociedad, instituciones y políticos sobre este problema socio-sanitario de primera magnitud.

\* Declarándose “Ciudad Solidaria con el Alzheimer”, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria se compromete a **apoyar** la iniciativa liderada por CEAFA (Confederación española



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

de Asociaciones de familiares de personas con Alzheimer y otras demencias) que reivindica la puesta en marcha de una Política de Estado de Alzheimer.

\* Declarándose “Ciudad Solidaria con el Alzheimer”, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria:

**Asume:** La necesidad de impulsar actuaciones y medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer

**Fomenta:** La participación del colectivo Alzheimer en los consejos de salud, políticos y sociales de sus Ayuntamientos trasladando la visión exacta y directa de los problemas a los que se enfrentan las familias y los afectados por la enfermedad haciéndoles partícipes de las áreas de mejora, el diseño de actuaciones y la participación en la evaluación de las mismas de forma conjunta, presentando una oportunidad de fortalecimiento de la corresponsabilidad.

**Promociona:** La organización de charlas sobre la enfermedad de Alzheimer impartidas por profesionales sanitarios, cuidadores, profesionales de las asociaciones de familiares de Alzheimer como parte de la atención y servicios que el Ayuntamiento dedique a las familias afectadas y que podrían ser impartidas en locales cedidos por el Ayuntamiento.

**Diseña:** La elaboración de un modelo de gestión de los espacios públicos que permita su disponibilidad para dar cobertura a la participación ciudadana en la realización de charlas sobre Alzheimer, reuniones de socios, encuentros intergeneracionales...

**Facilita:** La disposición a la hora de gestionar trámites administrativos para la realización de eventos relacionados con el Alzheimer que permitan acercar a la sociedad información sobre la enfermedad a través de (mesas informativas, mercadillos solidarios, carreras y marchas solidarias, homenajes, manifiestos, suelta de globos como simbolismo de “pérdida de memoria”...

**Organiza:** La creación de la “Agenda del Alzheimer” donde se podrían recoger aquellas actividades relacionadas con el Alzheimer que en la modalidad de cursos, charlas, seminarios, encuentros, eventos cuenten con la promoción del Ayuntamiento.

**Impulsa:** La promoción del voluntariado a través de campañas de sensibilización con el objetivo de canalizar la participación social como fórmula para llevar a la búsqueda de mecanismos que posibiliten y preparen a la ciudadanía en un compromiso activo, solidario y organizado.

**Difunde:** Información sobre la enfermedad de Alzheimer facilitando contenidos, recursos existentes tanto en la página Web del Ayuntamiento, como a través de los diferentes canales de suscripción RSS, y los medios de comunicación disponibles (Radio y Prensa).

**Promueve:** La formación sobre la enfermedad de Alzheimer dirigida a familiares, personal de voluntariado social y a colectivos implicados en el cuidado de personas que sufren esta enfermedad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familias.

**Estudia:** La creación de un Observatorio del Alzheimer que analice la situación actual de la población de la localidad, la tendencia y los colectivos de interés que facilitarían la localización de respuestas a las necesidades generada.

**Accesible:** Se compromete a facilitar la accesibilidad tanto de las personas con Alzheimer y otras demencias como de cualquier otro colectivo a lugares públicos.

La Comisión por unanimidad dictamina favorable la moción presentada.”